



## **MOCIÓN QUE PRESENTA CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL EL DÍA DE 30 DE JUNIO DE 2017**

Este 2017 se cumplen 30 años desde que la organización terrorista ETA sembró el terror en Zaragoza como nunca se había visto en la historia reciente de nuestra ciudad con los atentados en San Juan de los Panetes y la Casa Cuartel de la avenida de Cataluña.

En un momento en el que desde la todavía no disuelta organización criminal, ETA, se habla del cese de la violencia es imperativo que ningún relato, ni mucho menos el de los dirigentes o ex dirigentes de la banda asesina, pueda reescribir la historia del terrorismo en España; los españoles, y particularmente las víctimas y sus familias, hemos pagado un altísimo precio para que ahora alguien quiera diluir el dolor y manipular la única verdad.

El actual terrorismo yihadista heredero, en lo que representa como desprecio a la vida humana e instinto criminal, de pretéritas organizaciones criminales como ETA, exige la urgente puesta en marcha de un pacto antiterrorista europeo, de forma que se pueda hacer frente a este terrorismo de una forma global. En nuestro país, difícilmente podremos sostener la voluntad de un pacto de tal naturaleza si, dada nuestra reciente experiencia, dejamos caer en el olvido el dolor que ETA infligió a nuestra sociedad durante más de 50 años.

Particularmente, desde nuestra Ciudad podemos colaborar para que los hechos sucedidos hace casi 30 años no caigan en el saco roto del olvido y brindemos un más que justificado homenaje a todas las víctimas del terrorismo y, muy particularmente, a todas aquellas que fueron asesinadas por la banda terrorista ETA en Zaragoza.

La Ciudad, y a su cabeza los principales representantes del Gobierno de la misma, tiene la obligación de manifestarse de forma clara y rendir homenaje a las víctimas del terrorismo. Es de justicia homenajear mediante un acto de recuerdo y reconocimiento a todos los damnificados por el luctuoso hecho y que puedan sentirse arropados con el calor y el cariño de todos los ciudadanos que quieran sumarse a este homenaje.

Por todo lo expuesto, CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA presenta la siguiente:

### MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a que organice un acto en homenaje a las víctimas coincidiendo este 2017 con el 30 aniversario de los atentados de San Juan de los Panetes y la Casa Cuartel de la avenida de Cataluña.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a que en el plazo más breve que sea posible repare el monolito sito en el parque de la Esperanza y rectifique la placa de recuerdo, incluyendo entre los menores a Pedro Ángel Alcaraz Mmartos y a la organización terrorista responsable del atentado (ETA).
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a que dedique el conjunto monumental "Monumento a los niños" a todos los niños y niñas víctimas del terrorismo, impulsando la colocación de una placa conmemorativa.

Zaragoza a 13 de Junio de 2017



**Grupo Municipal  
Ayuntamiento  
de Zaragoza**

Sara M<sup>a</sup> Fernández Escuer

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía